

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 10 de Julio de 2017

VISTOS :

El Memorandum N° 83 de fecha 06 de Julio de 2017 del Encargado Oficina de Deportes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de propiciar un espacio abierto a la participación para que niñas, niños y adolescentes puedan participar de un día especial para ellos y así favorecer su inclusión en la agenda pública nacional

DECRETO EXENTO N° 1778

- 1.- **Autorízase**, la actividad denominada **"Finalización Taller Deportivo inclusivo"** a realizarse el Jueves 10 de Agosto de 2017 a las 10:00 Hrs. en la Escuela Especial de Santa Cruz
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Deportes, cuenta 215.2201001001020
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- **Anótese**, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Deportes
- Transparencia
- Archivo (2) /